



UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL E.U

NIT: 900204270-3

Fusagasugá, 23 de Septiembre de 2020

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

Fuerte Militar Tolemaida- Nilo Cundinamarca-

DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Mínima Cuantía N°. **203 DIGSA/DMTOL-2020 DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA -2020**, convocada por el **MDN- EJERCITO NACIONAL – EL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA** para “**LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION A PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS Y/O NEUROSENSORIALES PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESM BISUM Y LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE**”.

Yo, Luz Marina Gómez Patiño, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito presentar, en nombre de Unidad de Salud Física Corporal E.U ,propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de Selección Mínima Cuantía No.203 convocado por el **MDN- EJERCITO NACIONAL — DIGSA- DISAN - DISPENSARIO**

Calle 20 N° 9-11 Balmoral

TEL: 8866121 - 3118619764

MEDICO DE TOLEMAIDA para la celebración de un contrato para **“LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION A PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS Y/O NEUROSENSORIALES PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESM BISUM Y LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE”**., en los términos prescritos en el pliego de condiciones Que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar los siguientes:

Nº	SERVICIO
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA
2	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA
3	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL
4	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA
5	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA
6	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL
7	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA
8	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA
9	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGÍA
10	AUDIOMETRÍA POR JUEGO CONDICIONADO
11	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD

12	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO
13	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA
14	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ
15	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA DEGLUCIÓN
16	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA DESÓRDENES AUDITIVOS COMUNICATIVOS SOD
17	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA DESÓRDENES COGNITIVO COMUNICATIVOS SOD
18	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS)
19	TERAPIA OCUPACIONAL EN MANEJO ADECUADO DE TIEMPO LIBRE Y JUEGO
20	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL
21	AUDIOMETRÍA DE TONOS PUROS AÉREOS Y ÓSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRÍA TONAL]
22	LOGOAUDIOMETRÍA
23	INMITANCIA ACÚSTICA (IMPEDANCIOMETRÍA)

Para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

- a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
- b) Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- c) Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o

incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

d) Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

e) Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.

f) Que nos comprometemos a proveer al **MDN- EJERCITO NACIONAL — DIGSA- DISAN - DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes (servicios u obras) ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los pliegos de condiciones en los Anexos 1 “Datos del Proceso” y 2 “Especificaciones Técnicas” y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

g) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes, (servicios u obras) que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán al MDN-Ejército Nacional – **EL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA** en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas.

h) No contar con la debida acreditación de importador y exportador en el Registro Único Tributario.

i) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

j) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

k) Manifestamos que ni el **MDN- EJERCITO NACIONAL — DIGSA-DISAN - DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA** ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

l) Reconocemos que ni los pliegos de condiciones del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría

independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.

m) Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos de la minuta modelo del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo 1 “Datos del Proceso”, Anexo 2 “Especificaciones Técnicas” y Anexo 3 “Minuta del Contrato”, de los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo con las modificaciones inherentes a la naturaleza del proceso, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del mismo, e igualmente la incorporación de las variaciones que se deriven de las Adendas que se expidan dentro del proceso de selección, las que de antemano aceptamos.

n) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el MDN - Ejército Nacional – EL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

o) En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario; para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía No. / 203, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de

readquisición u operaciones de captación ó de recaudo masivo no directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Uniones temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

p) La suscrita, Luz Marina Gómez Patiño, quien me presentaré en calidad de proponente al presente proceso de selección DE Mínima Cuantía **“LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION A PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS Y/O NEUROSENSORIALES PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESM BISUM Y LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE”**, declaró y aceptó, explícitamente, que asumo la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

1. Declaro bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que he declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en

la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

2. Que me obligo a suministrar a solicitud **MDN- EJERCITO NACIONAL — DIGSA- DISAN - DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.

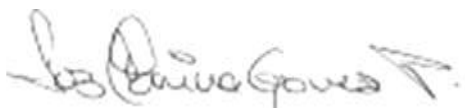
3. Que la presente propuesta consta de folios distribuidos en un fólder.

4. Que recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la siguiente dirección: Calle 20 No. 9-11 B. Balmoral. Correo electrónico: unidad.fisicacorporal@gmail.com

5. Que en caso de resultar favorecida en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 00130342000200099710, Cuenta Ahorros, Banco BBVA, Sucursal: Fusagasugá- principal. Fusagasugá- Colombia.

6. Que la suscripción de la presente carta de presentación no me exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en los pliegos de condiciones.

Cordialmente,



Luz Marina Gómez Patiño
Representante Legal
Tel: 3118619764